

SOLICITUD DE CENTRO DE PRÁCTICAS CURSO 2015-2016

PRACTICUM 1, 2 Y 3.2 GRADO EN EDUC. PRIMARIA PRACTICUM 1 Y 2 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

ATENCIÓN: PARA PODER CURSAR EL PRACTICUM 2, SE DEBE TENER SUPERADO EL PRÁCTICUM 1 Y REUNIR EL RESTO DE PRERREQUISITOS.

PARA PODER CURSAR EL PRÁCTICUM 3.2, SE DEBEN TENER SUPERADOS LOS PRÁCTICUM 1, 2 ANTERIORES Y REUNIR EL RESTO DE PRERREQUISITOS.

La solicitud de centro donde realizar las prácticas en el curso 2015/2016 se podrá presentar **desde el 5 al 15 de Noviembre, EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UMA.**

Entrando en el Campus Virtual UMA, a través de Sala de Estudiante, Facultad de Ciencias de la Educación, curso **2015/2016** (ver 1ª celda)

(Los alumnos de Movilidad Sicue, presentarán su solicitud en la Secretaría)

SE ACONSEJA A LOS ALUMNOS DEL PRÁCTICUM 3.2 DE GRADO DE PRIMARIA QUE ELIJAN EL MISMO CENTRO QUE ELIGIERON PARA EL PRÁCTICUM 3.1.

LOS ALUMNOS DEL PRACTICUM 3.2 GENERALISTAS (SIN MENCIÓN), PUEDEN ELEGIR CUALQUIER CENTRO QUE ESTÉ OFERTADO PARA OTRA ESPECIALIDAD.

En caso de que un alumno realice varias solicitudes sólo tendrá validez la última realizada.

El alumno deberá estar matriculado en el Prácticum correspondiente. En caso contrario la solicitud de centro de prácticas quedará anulada automáticamente.

El horario de asistencia a las prácticas, será el que tenga el Centro asignado para realizar el período de prácticas. Téngase en cuenta por tanto, que los centros privados o concertados, pueden impartir docencia algunos días por las tardes.

La solicitud deberá cumplimentarse con los siete centros en los que desearía realizar las prácticas, ordenados de mayor a menor preferencia.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN REALIZAR LAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS OFERTADOS QUE FIGURAN EN LA RELACIÓN PUBLICADA.

No se podrán realizar las prácticas en centros donde trabajen como profesores/as familiares directos del alumno

Se respetarán las preferencias de cada alumno/a siempre que en dicho centro haya un número suficiente de plazas. En el caso de que haya más solicitudes que plazas ofertadas, el **ÚNICO** criterio de selección será la nota media ponderada del expediente académico. Por tanto, en este caso, tendrán preferencia los alumnos/as que tengan una calificación media ponderada superior.

El día **23 de noviembre** se publicará la relación de centros asignados en la página web de la Facultad y en los tablones de anuncios de Secretaría.

Los centros solicitados y asignados son irrenunciables.

El calendario del Prácticum 1 y 2 del Grado en Educación Primaria y de Grado en Educación Infantil previstos para el curso 2015-2016 son: Practicum 1, desde el 18 de Enero al 5 de Febrero de 2016; Prácticum 2, desde el del 15 de febrero al 18 de marzo de 2016.

El calendario del Prácticum 3.2 de Grado en Educación Primaria (menciones) previsto para el curso 2015-2016 es desde el 7 de Enero al 12 de Febrero de 2015.